



Citar este número al responder:
0721-836232025

Palmira, 15 de enero de 2026

Señor (a)
María Rosa Chicaiza De Mora
Sin más datos.

Asunto: Comunicación fecha visita técnica.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarle que en cumplimiento del artículo segundo del Auto No. 160 de fecha 08 de septiembre de 2025, "POR EL CUAL SE ORDENA UNA INDAGACION PRELIMINAR", se programó visita técnica a realizarse el día 27 de enero de 2026 a partir de las 09:30 am, al predio, ubicado en el corregimiento Bolo La Italia, del Municipio de Palmira enero de 2026, con el objetivo de verificar en terreno, los hechos descritos como una presunta infracción durante la investigación.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la ley 1333 de 2009, en el cual se señala que *"La autoridad ambiental competente podrá realizar todo tipo de diligencias administrativas como visitas técnicas, toma de muestras, exámenes de laboratorio, mediciones, caracterizaciones y todas aquellas actuaciones que estime necesarias y pertinentes para determinar con certeza los hechos constitutivos de infracción y completar los elementos probatorios"*.

finalmente, se advierte que de acuerdo al artículo 7 numeral 9 de la ley 1333 de 2009, la obstaculización de la acción de la autoridad ambiental, configura una causal de agravación de la responsabilidad en materia ambiental.

Atentamente,

ANDRES FELIPE OLAYA DUQUE
Técnico Administrativo – Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Suroriente.

Anexos: N-A.
Proyectó: Andrés Felipe Olaya Duque – Técnico Administrativo Gestión Ambiental en el Territorio.

Archívese en: expediente 0721-039-009-064-2025.

CALLE 55 No. 29 A-32 BARRIO MIRRIÑAO
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2660310 - 2728056
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1